

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2014-17-01-06-P02241

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA SOCIEDAD LEMURY CORPORATION

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 15 de mayo de 2014

Di: 2 copias

N/E.M.P



**PAZ HOROWITZ
ROBALINO GARCÉS**

DOING WELL BY DOING IT RIGHT



SEÑORA NOTARIA:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

a.- Registro Público de la sociedad LEMURY CORPORATION

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA

Hecho lo cual se dignará conceder las copias debidamente certificadas que se le solicitaren.-

Dígnese Atenderme.

Abg. Mareva Orozco Ugalde
Mat. 17-2012-275 F.A.P.

629863

PAG. 1
// GUAYMA //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

67262

QUE LA SOCIEDAD :

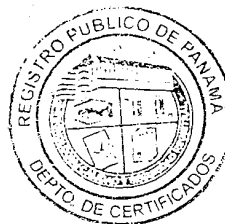
LEMURY CORPORATION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA 209329 ROLLO: 23493 IMAGEN: 199
DESDE EL ONCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRITORES SON:
 - (1) CARLOS SUAREZ HIJO
 - (2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) PLUTARCO COHEN
 - 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
 - VICE-PRESIDENTE : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - TESORERO : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUAREZ Y SUAREZ
- ACCIONES SIN VALOR
- DETALLE DEL CAPITAL :
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE MAYO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:07:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 67262
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 052725
FECHA: Jueves 09. Mayo DE 2014
// GUAYMA //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR





ATTESTACIÓN

En la ciudad de Quito, a 15 de octubre de 2015.

Se me presentó el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre] quienes me exhibieron el documento que a continuación se describe:

Un documento que contiene el acta de la reunión de la Junta de la [Entidad] celebrada el día 10 de octubre de 2015.

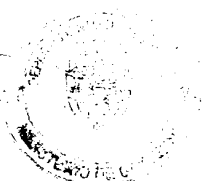
CERTIFICACIÓN

Yo, [Nombre], Notario Público, en virtud de mi cargo, he verificado el contenido del documento que se describe en el presente acta.

Por DIRECCIÓN COMUNISTAS, en Quito, a 15 de octubre de 2015.

Bajo el número 37/15.

8



En la ciudad de Quito, a 15 de octubre de 2015.

Legalizado de todo

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

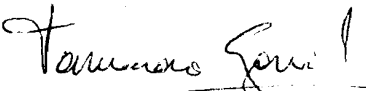
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Mareva Orozco Ugalde con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil doce guión doscientos setenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha; en esta fecha y en cuatro (04) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL REGISTRO PUBLICO DE LA SOCIEDAD LEMURY CORPORATION.- Quito, a quince (15) de mayo del dos mil catorce (2014).


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero esta
3E603DA copia certificada, firmada y sellada en
Quito a **15 MAYO 2014**


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.